

REPUBLICA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO CALI

CERTIFICA:

NOMBRE: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LOS BARRIOS SAN VICENTE Y VERSALLES

CLASE DE PERSONA JURIDICA: JUNTA DE ACCION COMUNAL

DOMICILIO: CALI VALLE

DIRECCION NOTIFICACION JUDICIAL: AV. 5 A N NO. 23 D N 48

CIUDAD: CALI

CERTIFICA:

CONSTITUCION: POR ESCRITURA NRO. 0025 DEL 13 DE ENERO DE 1998 NOTARIA QUINCE DE CALI

INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 16 DE FEBRERO DE 1998. BAJO EL NRO. 00236 DEL LIBRO I, SE CONSTITUYO:

LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DENOMINADA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LOS BARRIOS SAN VICENTE Y VERSALLES

CERTIFICA:

VIGENCIA: TERMINO INDEFINIDO

CERTIFICA:

FINALIDAD: LAS FINALIDADES DE LA JUNTA SON LAS SIGUIENTES: A) ESTUDIAR Y ANALIZAR LAS NECESIDADES, INTERESES E INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD, COMPROMETIENDOLA EN LA BUSQUEDA DE SOLUCIONES. B) ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN FOMENTAR EL DESARROLLO DEL LIDERAZGO EN LA COMUNIDAD. C) LOGRAR QUE LA COMUNIDAD ESTE PERMANENTEMENTE INFORMADA SOBRE EL DESENVOLVIMIENTO DE LOS HECHOS, PROGRAMAS, POLITICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO Y DE LAS ENTIDADES QUE INCIDEN EN SU BIENESTAR Y DESARROLLO. D) CAPACITAR A LA COMUNIDAD PARA QUE PARTICIPE EN

54

EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y DEBERES CIUDADANOS. E) FOMENTAR LAS EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL E IMPULSAR Y EJECUTAR PROGRAMAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL. F) LOGRAR LA REPRESENTACION DE LOS LIDERES COMUNALES EN LAS CORPORACIONES PUBLICAS A FIN DE QUE ESTAS TOMEN DECISIONES QUE REPERCUTAN EN LA VIDA SOCIAL Y ECONOMICA DE LA COMUNIDAD. G) PROCURAR OBTENER DE LAS ENTIDADES OFICIALES LA CELEBRACION DE LOS CONTRATOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 375 AL 378 DEL CODIGO DE REGIMEN MUNICIPAL. H) BUSCAR LA ARMONIA EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES DENTRO DE LA COMUNIDAD. I) ESTABLECER PLANES Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON LAS NECESIDADES, INTERESES Y POSIBILIDADES DE LA COMUNIDAD. J) CONTRIBUIR A LA ECONOMIA DE LA COMUNIDAD VIGILANDO QUE LOS ARTICULOS OFRECIDOS AL PUBLICO NO EXCEDAN LOS PRECIOS OFICIALES Y QUE SU CALIDAD Y PESO SE AJUSTEN A LOS PARAMETROS DE LAS REGLAMENTACIONES VIGENTES DENUNCIANDO ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES A AQUELLOS QUE LAS INFRINJAN Y CREANDO COMITES DE VEEDURIA.

C E R T I F I C A :

ORGANOS DIRECTIVOS: LOS ORGANOS DIRECTIVOS DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL SON: A) LA ASAMBLEA. B) LA DIRECTIVA. C) LA FISCALIA. D) EL TESORERO. E) EL SECRETARIO. F) LOS COMITES DE TRABAJO. G) LOS COMITES EMPRESARIALES. H) EL COMITE CONCILIADOR. I) EL DELEGADO DE LA JUNTA ANTE LA ASOCIACION.

ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL: ENTRE OTRAS: A) DECRETAR LA CONSTITUCION O DISOLUCION DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL. B) ADOPTAR Y REFORMAR LOS ESTATUTOS, LOS CUALES SOLAMENTE ENTRARAN A REGIR CUANDO SEAN APROBADOS POR LOS ORGANISMOS COMPETENTES. C) REMOVER EN CUALQUIER TIEMPO, CUANDO LO CONSIDERE CONVENIENTE, A LOS DIGNATARIOS DE LA JUNTA. D) ELEGIR LOS SIGUIENTES DIGNATARIOS: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, FISCAL, TESORERO Y SECRETARIO. E) LAS DEMAS DECISIONES QUE CORRESPONDA A LA JUNTA Y NO ESTEN ATRIBUIDAS A OTROS ORGANOS O A ALGUN DIGNATARIO.

LA DIRECTIVA: LA DIRECTIVA ESTA COMPUESTA POR: A) EL PRESIDENTE. B) EL VICEPRESIDENTE. C) EL FISCAL. D) EL TESORERO. E) EL SECRETARIO. F) EL COORDINADOR GENERAL DE LOS COMITES DE TRABAJO. G) EL COORDINADOR GENERAL DE LOS COMITES EMPRESARIALES. H) EL COORDINADOR GENERAL DE LOS COMITES CONCILIADORES. I) EL DELEGADO DE LA JUNTA ANTE LA ASOCIACION COMUNAL.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: ENTRE OTRAS: A) ORDENAR GASTOS Y CELEBRAR CONTRATOS DE LA CUANTIA Y NATURALEZA QUE LE DETERMINE LA ASAMBLEA. B) ENCARGAR AL VICEPRESIDENTE DE LA DIRECTIVA O EN SU DEFECTO AL FISCAL EN AUSENCIA TEMPORAL, CUANDO DEBA SEPARARSE DE SU CARGO PARA ATENDER ASUNTOS PERSONALES O LABORALES DE LA JUNTA.

FUNCIÓNES DEL PRESIDENTE: A) EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA JUNTA Y COMO TAL SUSCRIBIRA LOS ACTOS Y CONTRATOS EN REPRESENTACION DE LA MISMA Y OTORGARA LOS PODERES NECESARIOS PARA LA CABAL DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA ENTIDAD, SEGUN LA NATURALEZA Y CUANTIA DE LOS CONTRATOS, EL PRESIDENTE SE SUJETARA A LAS AUTORIZACIONES DE LA ASAMBLEA, LA DIRECTIVA Y LOS COMITES. B).... C).... D).... E).... F) FIRMAR JUNTO CON EL FISCAL Y EL TESORERO, LOS CHEQUES Y DEMAS ORDENES DE PAGO QUE HAYAN SIDO PREVIAMENTE APROBADOS POR EL DIGNATARIO U ORGANÓ COMPETENTE. G).... H)....

EL VICEPRESIDENTE: A) REEMPLAZAR AL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS. B).... C) EJERCER LAS FUNCIONES QUE DELEGUE EL PRESIDENTE. D).... E).... F)....

C E R T I F I C A :

NOMBRAMIENTOS:

DOCUMENTO: Acta NRO: 4 FECHA: 1998/04/26
ORIGEN: ASAMBLEA GENERAL
FECHA INSCRIPCION: 1998/05/06 NRO. 00738 LIBRO: 01

FUERON NOMBRADOS:

MARIO BARBERI ZAMORANO
C.C. 6,046,215
REPRESENTANTE LEGAL-PRESIDENTE

GLADYS COBO DE ESCOBAR
C.C. 20,144,311
VICEPRESIDENTE

C E R T I F I C A :

DOCUMENTO: Acta NRO: 4 FECHA: 1998/04/26
ORIGEN: ASAMBLEA GENERAL
FECHA INSCRIPCION: 1998/05/06 NRO. 00738 LIBRO: 01

FUERON NOMBRADOS:

JUNTA DIRECTIVA Y DIGNATARIOS

PRINCIPALES SUPLENTES
PRESIDENTE: MARIO BARBERI ZAMORANO

49

C.C. 6.046.215

VICEPRESIDENTE: GLADYS CORO DE ESCOBAR

C.C. 20.146.311

TESORERO: LUIS EDUARDO FLORIDO

C.C. 6.064.360

SECRETARIA: RAQUEL C. DE DUQUE

C.E. 74.907

FISCAL: ALBERTO CARDONA MARMOLETO

C.C. 4.304.103

DELEGADA A LA ASOCIACION:

MATILDE DUQUE C.

C.C. 31.950.956

C E R T I F I C A :

EL PATRIMONIO: EL ACTIVO DEL PATRIMONIO DE LA JUNTA ESTA CONSTITUIDO POR TODOS LOS BIENES QUE INGRESEN POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIONES, AUXILIOS, APORTES, DONACIONES Y LOS QUE PROVENGAN DE CUALQUIER ACTIVIDAD U OPERACION QUE ELLA EFECTUE. EL PATRIMONIO DE LA JUNTA NO PERTENECE A NINGUNO DE SUS AFILIADOS.

C E R T I F I C A :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES POSTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

EN CONSTANCIA EXPIDO EL PRESENTE EN CALI A LOS 07 DIAS DEL MES DE MAYO DE 1.998 HORA: 10:59:55:68

EL SECRETARIO.

Raquel Corredo M

REPLAZA DE ENTIDADES PRIVADAS SIN ANIMO DE LUCRO

CAMARA DE COMERCIO DE CALI

48